

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD.

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 3 (curso académico 2010/11)

Día: 20 de octubre de 2010

Hora: 16.30 h.

Lugar: Edificio A-3, dependencia 157.

ASISTENTES

D. Juan M. Amézcuca Ogayar

D. Carlos Pinilla Ruiz

D^a Luisa C. Quesada Montoro

D. Víctor Rivas Santos

Excusa su ausencia D. Juan Gómez Ortega, Presidente de la Comisión, por esta razón actuará como Presidente Accidental el Prof. Amézcuca, D. Jacinto Fernández Lombardo y D^a Remedios Sánchez Quirós.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 16.30 horas del día 20 de octubre de 2010, se reúnen en la dependencia 157 del edificio A-3, los miembros que se indican, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Establecimiento de propuesta de los Objetivos de Calidad del S.I.G.C.
2. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la sesión, la Comisión asume la propuesta de Política de Calidad, finalmente redactada, conforme se acordó en la sesión anterior.

PUNTO PRIMERO

El Subdirector de Calidad informa que se han presentado cinco propuestas de Objetivos de Calidad, de los miembros de la Comisión: D. Juan M. Amézcuca Ogayar, D. Carlos Pinilla Ruiz, D. Jacinto Fernández Lombardo, D. Víctor Rivas Santos y D^a Remedios Sánchez Quirós (Se adjuntan al acta).

Considerando las propuestas, se debaten los criterios: Objetivos de los Planes de Estudio, Políticas y procedimientos de admisión, Planificación de la enseñanza y Desarrollo de la enseñanza y de la evaluación de los estudiantes, junto a sus objetivos e indicadores asociados, proponiendo su redacción.

Se acuerda continuar el debate de la propuesta, en la próxima sesión de la Comisión que se celebrará el día 3 de noviembre a las 9,30 horas.

PUNTO SEGUNDO

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas, de lo cual como Secretaria doy fe y levanto este acta.

Jaén, 20 de octubre de 2010

Vº Bº El Subdirector de Calidad

La Secretaria

Fdo: Juan M Amezcua Ogáyar

Fdo: Luisa Quesada Montoro

ANEXO

OBJETIVOS DE LA CALIDAD propuestos por J.M.Amezcuca para la reunión de la CGC 20/10/2010

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS
Objetivos de los Planes de Estudios	Establecer los objetivos de los Planes de Estudios	Explicitados en las Memorias de Verificación de los Títulos, aprobadas por la Junta de Escuela	PC01: Oferta formativa de la EPS de Jaén. PC02: Revisión y mejora de las titulaciones. PC12: Información pública.	
	Garantizar la revisión de los objetivos de los Planes de Estudio para su adecuación a la demanda de la sociedad	Lista de comprobación anexa al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de la UJA		
	Garantizar la de difusión de los mismos para que sean conocidos por los grupos de interés	Existencia de protocolos escritos y aprobados para tal fin		
Políticas y procedimientos de admisión	Establecer y documentar la política de admisión así como el perfil de entrada para los estudiantes de nuevo ingreso	Existencia de un documento público donde se especifique la política de admisión, debidamente aprobada. Comprobación de los mecanismos utilizados para su difusión.	PC03: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes. PC04: Selección, admisión y matriculación de estudiantes. PM01: Medición, análisis y mejora. PM02: Satisfacción, expectativas y necesidades. PA01: Gestión de los documentos y las evidencias.	IN01-PM02: Porcentaje de encuestas cumplimentadas.
	Desarrollar un plan de captación de estudiantes según el perfil de entrada definido	Existencia de protocolos escritos y aprobados para tal fin		
CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS
Planificación de la enseñanza	Establecimiento del / de los sistema(s) a utilizar en la evaluación y mejora de la enseñanza	Existencia de procedimientos escritos, y aprobados, que recojan la sistemática a seguir. Comprobación de la difusión de dichos procedimientos.	PC02: Revisión y mejora de las titulaciones. PC06: Planificación y desarrollo de las enseñanzas PA04: Gestión de incidencias (S-Q-R-F). PM02: Satisfacción, expectativas y necesidades.	IN01-PA04: Número de incidencias recibidas en cada curso. IN01-PM02: Porcentaje de encuestas cumplimentadas. IN02-PM02: Nivel de satisfacción de los grupos de interés.
	Gestionar las incidencias generadas con respecto a la planificación de la enseñanza	Análisis de resultados S-Q-R-F		

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS
Desarrollo de la enseñanza y de la evaluación de los estudiantes	Establecer y documentar los procedimientos para la recogida de quejas y sugerencias	Existencia de procedimientos escritos, aprobados y difundidos, para la recogida de quejas y sugerencias	PA04: Gestión de incidencias (S-Q-R-F). PC07: Evaluación del aprendizaje. PC09: Prácticas externas. PC08: Movilidad de los estudiantes. PM02: Satisfacción, expectativas y necesidades.	IN01-PA04: Número de incidencias recibidas en cada curso. IN01-PC07: Número de reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación. IN02-PC07: Número de reclamaciones procedentes. IN03-PC07: Número de asignaturas implicadas en las reclamaciones. IN04-PC07: Porcentaje de asignaturas con desviaciones en aplicación de criterios. IN01-PC09: Número de empresas con convenio para prácticas externas. IN02-PC09: Porcentaje de estudiantes que participan en el programa de prácticas. IN03-PC09: Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias. IN04-PC09: Número de incidencias ocurridas durante el transcurso de las prácticas. IN05-PC09: Porcentaje de incidencias graves ocurridas durante las prácticas. IN01-PM02: Porcentaje de encuestas cumplimentadas. IN02-PM02: Nivel de satisfacción de los grupos de interés. IN01-PC08: Movilidad de los alumnos. IN02-PC08: Relación entre estudiantes que solicitan participar y plazas ofertadas.
	Garantizar la correcta evaluación de los estudiantes.	Existencia de procedimiento escrito específico para la evaluación del aprendizaje.		
	Garantizar la calidad de las prácticas externas de los estudiantes	Existencia de un procedimiento específico para tal fin.		
	Fomentar la movilidad de los estudiantes a fin de que adquieran los objetivos y competencias del título	Existencia de un procedimiento específico para tal fin.		
	Medir y analizar las opiniones de los grupos de interés para la toma de decisiones sobre este criterio.	Existencia de un procedimiento específico para tal fin.		

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS
Acciones para orientar al estudiante.	Establecer, documentar y publicitar el programa de acogida del centro para alumnos de nuevo ingreso, así como las acciones de orientación a todos los estudiantes del Centro, con el fin de que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.	Existencia de procedimientos escritos, y aprobados, que recojan la sistemática a seguir. Comprobación de la difusión de dichos procedimientos.	PC05: Orientación a estudiantes. PA04: Gestión de incidencias (S-Q-R-F). PM02: Satisfacción, expectativas y necesidades.	IN01-PC05: Número de acciones programadas. IN02-PC05: Tasa de alumnos que participan en programas de acogida. IN03-PC05: Tasa de alumnos que participan en programas de tutoría. IN04-PC05: Tasa de alumnos que participan en los programas de apoyo a la formación. IN01-PA04: Número de incidencias recibidas en cada curso. IN01-PM02: Porcentaje de encuestas cumplimentadas. IN02-PM02: Nivel de satisfacción de los grupos de interés.
	Garantizar la correcta gestión de incidencias generadas en ocasión de la orientación a estudiantes, al objeto de mejorar los servicios que presta.	Existencia de un procedimiento escrito a tal fin.		
	Medir y analizar los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como recabar sus expectativas y necesidades, al objeto de tomar decisiones sobre la orientación a los estudiantes.	Existencia de un procedimiento escrito a tal fin.		

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS
Dotación de personal académico.	Medir y analizar los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como recabar sus expectativas y necesidades, al objeto de tomar decisiones sobre el personal académico del Centro.	Existencia de procedimientos escritos, y aprobados, que recojan la sistemática a seguir.	PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia. PE02: Política de personal académico y PAS de la EPS de Jaén. PA04: Gestión de incidencias (S-Q-R-F). PM02: Satisfacción, expectativas y necesidades.	IN01-PA04: Número de incidencias recibidas en cada curso. IN01-PM02: Porcentaje de encuestas cumplimentadas. IN02-PM02: Nivel de satisfacción de los grupos de interés.
	Garantizar la correcta gestión de incidencias relacionadas directamente con el personal académico del Centro, al objeto de mejorar los servicios que presta.	Existencia de un procedimiento escrito a tal fin.		
Recursos y servicios	Medir y analizar los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como recabar sus expectativas y necesidades, al objeto de tomar decisiones sobre el personal de apoyo a la docencia y los recursos materiales y demás servicios del Centro.	Análisis de satisfacción de encuestas y procedimiento específico de satisfacción, expectativas y necesidades.	PE02: Política de personal académico y PAS de la EPS de Jaén. PA04: Gestión de incidencias (S-Q-R-F). PM02: Satisfacción, expectativas y necesidades.	IN01-PA04: Número de incidencias recibidas en cada curso. IN01-PM02: Porcentaje de encuestas cumplimentadas. IN02-PM02: Nivel de satisfacción de los grupos de interés.
	Garantizar la correcta gestión de incidencias relacionadas directamente con el personal académico del Centro, al objeto de mejorar los servicios que presta.	Existencia de un procedimiento escrito a tal fin.		

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS
Resultados del aprendizaje.	Medir y analizar los resultados del aprendizaje, a fin de mejorar la calidad de las enseñanzas en el centro.	Existencia de un procedimiento escrito a tal fin.	PC11: Resultados académicos. PC13: Inserción laboral. PA04: Gestión de incidencias (S-Q-R-F). PM02: Satisfacción, expectativas y necesidades.	IN01-PC11: Tasa de rendimiento en créditos (%). IN02-PC11: Tasa de éxito en créditos (%). IN03-PC11: Tasa de graduación (%). IN04-PC11: Tasa de abandono (%). IN05-PC11: Tasa de eficiencia (%). IN06-PC11: Duración media de los estudios. IN07-PC11: Tamaño medio del grupo. IN01-PA04: Número de incidencias recibidas en cada curso. IN01-PM02: Porcentaje de encuestas cumplimentadas. IN02-PM02: Nivel de satisfacción de los grupos de interés.
	Establecer cómo el centro recaba y emplea la información sobre inserción laboral y grado de satisfacción de sus egresados, al objeto de adecuar sus títulos a la demanda del mercado.	Existencia de un procedimiento escrito a tal fin.		
	Medir y analizar los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como recabar sus expectativas y necesidades, al objeto de tomar decisiones tendentes a la mejora de los resultados del aprendizaje.	Existencia de procedimientos escritos, y aprobados, que recojan la sistemática a seguir. Comprobación de la difusión de dichos procedimientos.		
	Garantizar la correcta gestión de incidencias generadas con ocasión de los resultados del aprendizaje, al objeto de mejorar los servicios que presta.	Existencia de un procedimiento escrito a tal fin.		
	Medir y analizar los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como recabar sus expectativas y necesidades, al objeto de tomar decisiones sobre la orientación a los estudiantes.	Existencia de un procedimiento escrito a tal fin.		